PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Incremento de los niveles de pobreza entre las Mujeres de las áreas urbanas del país 2018-2022”

Paulina Lomelí García.

Octubre 2022

Contenido

I.- Introducción. 4
II.- Justificación de la realización de la investigación. 6
III.- Objetivo. 7
IV.- Planteamiento y delimitación del problema..... 8
V.- Problemática abordada y posibles soluciones. 9
VI.- Marco teórico y conceptual de referencia. 10
VII.- Hipótesis. 13
VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis. 14
IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación. 37
X.- Bibliografía. 39

Resumen: En el presente documento se analizarán las causas por las que los niveles de pobreza de mujeres en áreas urbanas han aumentado de 2018 a 2022, en un contexto de cambios en la política social, así como los efectos de la pandemia por Covid 19.

I.- Introducción.

En años recientes, el número de mujeres pobres de áreas urbanas ha aumentado y mucho de ello se atribuye a las cargas extras que ellas tuvieron que asumir con la pandemia por covid 19, en medio de cierres de escuelas y empresas en donde las mujeres se desempeñaban comúnmente, así mismo, también se habla de un cambio en las políticas sociales y en la política económica en general. Esto último, es algo que resulta paradójico debido a que han aparecido programas de apoyos a las madres solteras, las ancianas, etc, sin embargo, el impacto esperado fue mayor al real. En ese sentido, el objetivo del presente documento es hacer un análisis de aquello que propició que la pobreza urbana femenina haya aumentado, con la finalidad de hacer propuestas que ayuden a alcanzar objetivos concretos que beneficien a las mujeres en esas zonas y lleven a que los niveles de pobreza disminuyan.

Las preguntas de investigación son las siguientes:

¿Qué ocurrió con los niveles de pobreza en México entre 2018 – 2022?

¿Qué comportamiento tuvo el nivel de pobreza urbana de las mujeres?

¿Cuáles fueron las causas?

¿Qué ocurrió con el ingreso de las personas de 2018 a 2020, por deciles de población?

¿Cuáles han sido las políticas públicas para combatir la pobreza? ¿ han sido suficientes?

¿Qué propuestas hay al respecto?

El presente documento tiene una metodología descriptiva a partir del análisis de datos cualitativos y cuantitativos proporcionados por el INEGI, el CONEVAL etc

El orden por seguir en el documento es el siguiente:

En el primer apartado se explicará el comportamiento de los niveles de pobreza en México y los criterios para medirla, así como las causas de dicho comportamiento entre 2018 y 2022.

En la segunda sección se señalará el comportamiento de los niveles de pobreza urbana por género y las causas de dicha tendencia en ese mismo período.

A continuación, se describirá qué se ha hecho en materia de políticas públicas para combatir la pobreza y apoyar a las mujeres en áreas urbanas que se encuentran en esa condición.

Posteriormente, se hacen propuestas, se señala si la hipótesis fue o no verdadera y se describe la nueva agenda de investigación.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Es importante realizar la presente investigación debido a que los niveles de pobreza urbana de las mujeres en México son altos y con la pandemia, se han visto aumentados; por ello, es indispensable conocer las causas y dar propuestas a fin de contar con elementos que lleven al diseño de una política social integral y eficaz.

La relevancia del presente documento consiste en que es urgente instrumentar una política pública social que ayude a disminuir los niveles de pobreza urbana de las mujeres ya que ellas son un sector vulnerable y tienen un papel fundamental dentro de la sociedad.

Las soluciones estarán enfocadas en proponer un sistema de seguridad social no basado únicamente en el trabajo remunerado, sino que contemple un reconocimiento a toda la labor de las mujeres dentro de sus hogares, dicho sistema deberá proporcionar servicios de salud de calidad, guarderías, acceso a la vivienda y a una pensión digna, bajo criterios que sean sostenible. Así como en los cambios legales en materia de empleo respecto a la flexibilidad de horarios y teletrabajo sin que esto conlleve a una precariedad en las prestaciones sociales.

Los beneficios esperados en:

Se contará con un diagnóstico breve sobre el comportamiento de los niveles de pobreza en México, sobre todo en lo que respecta a la pobreza urbana.

Se señalarán las causas de dicho comportamiento entre 2018 y 2022.

Se brindará un panorama general sobre la política social que se ha seguido y la estrategia económica.

Se darán algunas propuestas de lo que se debe hacer para que la política social dirigida al combate a la pobreza urbana realmente ayude a que las mujeres tengan un mayor bienestar y puedan salir de la pobreza.

III.- Objetivo.

El objetivo del presente documento es hacer un análisis de aquello que propició que la pobreza urbana femenina haya aumentado entre 2018 y 2022, con la finalidad de hacer propuestas que ayuden a alcanzar objetivos concretos que beneficien a las mujeres en esas zonas y lleven a que los niveles de pobreza disminuyan.

IV.- Planteamiento y delimitación del problema.

El problema tratado en el presente documento es el aumento de los niveles de pobreza urbana de las mujeres en el período 2018-2022 en un contexto de pandemia y cambio de estrategia en materia de política social.

Las preguntas por resolver son:

¿Qué ocurrió con los niveles de pobreza en México entre 2018 – 2022?

¿Qué comportamiento tuvo el nivel de pobreza urbana de las mujeres?

¿Cuáles fueron las causas?

¿Qué ocurrió con el ingreso de las personas de 2018 a 2020, por deciles de población?

¿Cuáles han sido las políticas públicas para combatir la pobreza? ¿han sido suficientes?

¿Qué propuestas hay al respecto?

El presente documento posee una metodología descriptiva basada en métodos cuantitativos y cualitativos, a partir de los últimos datos de INEGI y el CONEVAL.

V.- Problemática abordada y posibles soluciones.

La problemática abordada se centra en el aumento de los niveles de pobreza urbana de las mujeres en el período 2018-2022 en un contexto de pandemia por Covid 19 y un cambio de estrategia en materia de política social.

Las soluciones estarán enfocadas en proponer un sistema de seguridad social no basado únicamente en el trabajo remunerado, sino que contemple un reconocimiento a toda la labor de las mujeres dentro de sus hogares; dicho sistema deberá proporcionar servicios de salud de calidad, guarderías, acceso a la vivienda y a una pensión digna, que además sea sostenible. Así como cambios legales en materia de empleo respecto a la flexibilidad de horarios y teletrabajo sin que esto conlleve a una precariedad en las prestaciones sociales.

VI.- Marco teórico y conceptual de referencia.

A modo de planteamiento metodológico, la población en situación de pobreza en un país es aquella cuyo monto de ingresos es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades de manera plena. La pobreza tiene diferentes causas, si bien, algunas de ellas son de carácter netamente estructural. Al respecto, vale la pena identificar qué caracteriza a un problema de este tipo.

Un problema de tipo estructural se identifica por su continua permanencia y prolongada manifestación o presencia en un área o nación. Esto afecta de manera destacada la forma en que se desenvuelve la economía o el desarrollo de un país, por ejemplo. Por ello es tan difícil encontrar la solución a estos mismos. No es casual que los problemas estructurales se presenten a largo plazo o durante un tiempo muy prolongado. David Barkin afirma que las características estructurales de la vida económica y social mexicana, profundamente desiguales, influyen y han influido de tal manera en el proceso de desarrollo, "que aun con el aumento de las tasas de crecimiento económico nacional no hay ninguna razón inherente para esperar adelanto alguno en la posición relativa de los estratos socioeconómicos más bajos".[1] El experto no está aludiendo a una condena para dichos estratos, sino que el problema de la pobreza que persiste en el país es tan fuerte y se halla tan incrustado en la estructura social y económica de la nación mexicana, que es un problema muy difícil de erradicar.

En México, los problemas estructurales como es el caso de la pobreza, se asocian, desde un punto de vista social y económico, a factores de larga trayectoria y peso como es el débil desarrollo industrial o muy concentrado que impera en el país o en ciertas regiones de éste; o por contar con un sector externo con un proceso de intercambio desfavorable o por otras diferencias socio económicas a nivel regional, así como a una mala distribución del ingreso

[1] BARKIN, D. (1970), "La persistencia de la pobreza en México: un análisis económico estructural", en *Revista de Comercio Exterior* No. 5, México, pp. 667-674, disponible en

que se genera en el país y al inadecuado manejo de los recursos naturales,[2] entre otros factores.

Por tanto, la pobreza no es un problema sencillo de abordar y menos de resolver, dada la diversidad de causas con las que se asocia y por contar con un carácter multidimensional. Es decir, este problema se manifiesta de diversas maneras, destacando la carencia o el que la gente que se encuentra en condiciones de pobreza cuente con un reducido nivel de ingresos para procurarse un medio de vida digna. Asimismo, existe hambre y/o mala nutrición entre estas personas; así como una salud deficiente y su acceso a la educación o a otros servicios básicos es limitado; además, es muy común que presenten viviendas inadecuadas o de plano, carezcan de estas,[3] como algunas de las características más usuales que presentan los hogares que se caracterizan por vivir en condiciones de pobreza.

Existe una preocupación a nivel internacional para resolver este problema, aunque hasta la fecha no se ha cumplido ese objetivo. Según señala el mecanismo global de Naciones Unidas, denominado *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) en su objetivo número uno de *poner fin a la pobreza*, se reconoce que a nivel mundial una de cada cinco personas de las áreas con menor desarrollo del planeta, sobreviven con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos por día. Además, existen muchos más millones de personas que sólo ganan un poco más de la cantidad señalada. Es decir, las posibilidades de que muchas más personas caigan en pobreza son muy reales.[4] Adicionalmente a esta dimensión que cobra el problema de la pobreza a escala planetaria, debe reconocerse que los orígenes de esta se deben tanto a causas domésticas como externas, por lo que su solución no puede darse si se atienden, únicamente, las primeras.

[2] RESPUESTARAPIDAS (2020), "¿Que es un problema estructural?", en *RESPUESTARAPIDAS* del 14 de junio de 2020, disponible en https://respuestasrapidas.com.mx/que-es-un-problema-estructural/
[3] MORGAN LÓPEZ, M.C. (200), "La feminización de la pobreza, una mirada desde el género", en la obra colectiva bajo responsabilidad de CASTILLO JUÁREZ, L.I. (2011), *La feminización de la pobreza en México*, pp. 29-38.
[4] COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL (2016), *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, 50 p.

Por otra parte, el problema de la pobreza también ha adquirido una dimensión enmarcada por los asuntos de género. Durante los últimos años, cada vez es mayor el número de mujeres que viven en condiciones de pobreza, particularmente en los países en desarrollo.[5] Incluso, este tipo de pobreza ha crecido con mucha más fuerza que en el caso de la que presentan los hombres. Más adelante se podrá entender con mayor precisión por qué las mujeres perciben menores ingresos que los hombres, en términos generales. Para ello, es conveniente entender la relación entre pobreza por ingreso y su inserción en el mercado laboral.

Estos dos últimos factores se encuentran estrechamente relacionados. En términos ideales debería darse un equilibrio entre oferta y demanda de trabajo. Dicho equilibrio se alcanzaría a un determinado nivel salarial y cuando todas las personas en edad de trabajar y las que estuvieran interesadas en ello, pudieran acceder a un puesto de trabajo deseado.[6] Todos tendrían el trabajo y el ingreso deseado. Sin embargo, el desempleo es una imperfección que se registra en prácticamente todas las naciones y ciudades del mundo, lo mismo que las diferentes posiciones y la división del trabajo. Todo ello establece el nivel o la carencia de ingresos para las personas. Asimismo, en los últimos años ha existido un importante desbalance con relación al mercado de trabajo doméstico, posibilitando que existe un menor número de empleos informales que formales.[7] Lo cual, ha dado como resultado una importante disminución en el nivel de ingresos por parte, sobre todo, de muchas mujeres de México, en particular, de muchas de ellas que habitan en ciudades y áreas urbanas distribuidas en todo el territorio nacional.

[5] MORGAN LÓPEZ, M.C. (200), op cit, pp. 31-32.
[6] CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2011), *Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México, 1990-2010*, 175 p.
[7] Ibid, p. 131.

VII.- Hipótesis.

Las políticas públicas para combatir la pobreza entre las mujeres de áreas urbanas han sido insuficientes en el contexto actual de pandemia y ello ha incrementado los niveles de pobreza en esas áreas.

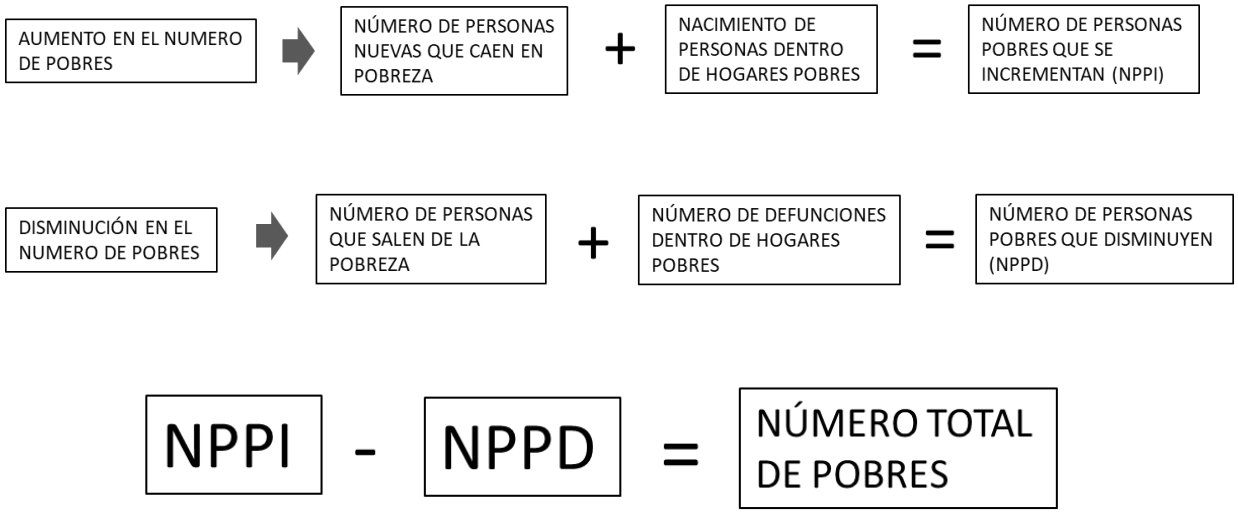
VIII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis.

Aumento de la pobreza estructural y por ingresos en el país.

Para el año 2020, 173 municipios del país concentraban a la mitad de la población en condiciones de pobreza.[8] La mayoría de ellos cuentan con localidades de más de 2,500 habitantes dentro de su demarcación territorial, con lo que se trata de municipios que el INEGI considera de tipo urbano. Esto, a manera de adelanto, tiene el significado de que en el país hay más pobreza en las áreas urbanas del territorio nacional. Durante los primeros meses de la pandemia, en las localidades más urbanizadas de México, es decir, aquellas que cuentan con más de 100,000 habitantes, se estima que para el mes de mayo de 2020, se produjo un aumento en la pobreza extrema, la forma más aguda de pobreza que hay en el mundo y en el país, de hasta el 6%; así como un descenso un poco menor del 4% en la última parte del año citado. Por su parte, las localidades que se ubican entre los 2,500 y los 99,999 habitantes, presentaron una tendencia similar: incrementos relevantes en el mes de mayo y una disminución hacia el fin de año. Toto ello, implica una considerable elevación en el número absoluto de pobres extremos en las áreas urbanas de la República Mexicana.[9] Por tanto, se puede plantear como muy probable que esta situación prevalezca y aun se exprese con un incremento en los niveles de pobreza para 2022, en al menos las principales áreas urbanas del país. Si bien, todavía no se tienen los datos completos para 2022, no está sencillo modificar la tendencia que lleva a un aumento en el numero de pobres, principalmente en las áreas más urbanizadas de México.

[8] CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2021a), *Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020*, 103 p.
[9] NÁJERA, H. y C. HUFFMAN (2021), "La pandemia del COVID-19 y la pobreza en México en 2020", investigación a cargo del *Programa Universitario de Estudios del Desarrollo* (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 19 p.

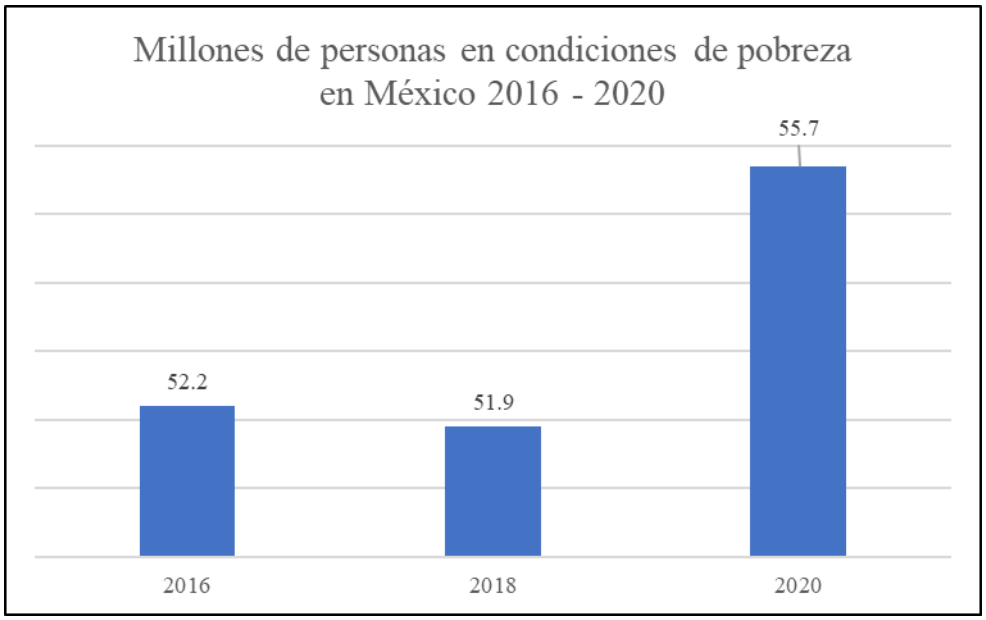
En cuanto al tema específico de la pobreza, **se considera que las personas viven en condiciones de pobreza si su nivel de ingresos es menor** al establecido por la *Línea de Pobreza por Ingresos*; es decir, si es menor al rango marcado por el valor de una canasta alimentaria más la considerada *no alimentaria*, y asimismo, son personas que presentan por lo menos una de las seis carencias sociales que se indican a continuación: alimentación, rezago educativo, salud, seguridad social, servicios básicos de la vivienda, y calidad y espacios de la vivienda. Todo ello, de acuerdo con la metodología para la *Medición multidimensional de la pobreza en México*.[10] Ahora bien, cabe señalar que el número de pobres en el país disminuye o aumenta no sólo en función del número de personas que se incorporan o desincorporan de manera natural: ya sea porque una persona nace dentro de un hogar pobre y por ello mismo se incrementa el número de pobres; y del otro lado, cuando una persona pobre muere, disminuye el número de pobres. Es algo más tipo estructural que se expresa en las tres imágenes siguientes:



Fuente: Elaboración propia.

[10] CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2021c), "Coneval da a conocer la información de la medición de pobreza municipal 2020", en *Comunicado de Prensa* No.16, Ciudad de México, México, 15 de diciembre de 2021, 12 p.

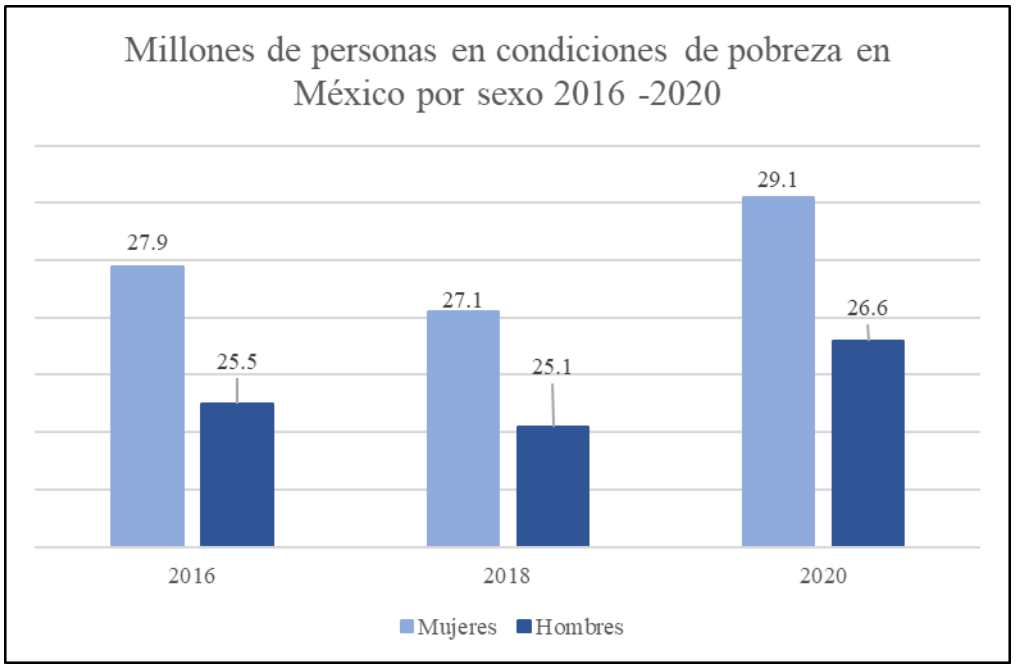
Una vez entendido este aspecto del incremento en el número de pobres en nuestro país, se muestra a continuación cómo se ha venido incrementando el número de pobres en México, a lo largo de los últimos años. Se consideran los años de 2016, 2018 y 2020, como se muestra en la siguiente gráfica, para identificar el contraste entre ellos:



FUENTE: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2021), *Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2020 a nivel nacional y por entidades federativas*, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx

El contraste principal de esta gráfica es que hubo una reducción del número de personas en condiciones de pobreza entre 2016 y 2018, si bien de sólo un 0.57%, pero es un hecho real lo sucedido. También es un hecho real que de 2018 a 2020 el número de pobres en el país se incrementó en 7.3%. La tendencia a la disminución en el número de pobres que se venía registrando, aunque leve, se enfrentó a la instabilidad característica que se produce en los periodos de transición cuando hay cambios de gobierno y a los desajustes que sufre el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en especial, sobre cierto tipo de programas de corte social, que también ocurren ante dichos cambios.

Ahora bien, es muy probable que a raíz de la pandemia, entre otros asuntos, se obtenga un aumento en el número de pobres para 2022, lo cual se podrá verificar en su momento. Por ahora, es menester identificar cuántas personas son mujeres dentro del número total de pobres en el país. En la siguiente gráfica se puede apreciar con el comparativo que se muestra a continuación:



FUENTE: Elaboración propia con datos para 2016, extraídos de estimaciones del CONEVAL (2019), *Anexo Estadístico de Pobreza en México. Anexo estadístico 2018*, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx; y datos extraídos para 2018 y 2020 de CONEVAL (2021b), "Coneval presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020", en *Comunicado de Prensa* No.09, Ciudad de México, México, 5 de agosto de 2021, 40 p.

Aunque la pobreza extrema y moderada (que en conjunto generan la pobreza multidimensional), disminuyeron de 2016 a 2018, tanto en el caso de las mujeres como en el de los varones. Sin embargo, en 2020 con la pandemia se produjo un incremento de cada una de ellas. No obstante, se puede advertir que la pobreza extrema es la que ha evolucionado en forma más aguda al observar una tendencia más clara al crecimiento. Para 2020, se reconoce que el 44.4% de las mujeres se encontró en situación de pobreza y en el caso de los hombres el 43.4%. En general, se ha podido identificar que las principales causas para el aumento de

la población en condiciones de pobreza en 2020 fueron, tanto la disminución de ingresos necesarios para adquirir la canasta básica de bienes y servicios como una mayor dificultad para acceder a los servicios de salud.[11] Es indudable que la pandemia ha afectado a la población en general del país, pero de manera particular, ha afectado a las mujeres de México de distintos modos y en algunos casos, con más agudeza que a los varones.

Para esto último, se traen a colación algunas cifras registradas en el periodo que va de 2016 a 2020, al identificar un descenso en este mismo en el número de mujeres que vivían en condiciones de pobreza del 2.95% y, asimismo, un incremento de casi el 7.3% entre el que va de 2018 a 2020, con relación al mismo indicador. Una situación muy parecida ocurre en el caso de los varones, pero con la diferencia de que sus números son menores a los de las mujeres, en los dos periodos reportados. De algún modo, ya se había comenzado a identificar esta diferencia desde algunas líneas atrás. Ello habla de la persistencia de las brechas de género en materia de pobreza en el país, amén de otras brechas que existen en México. En el reporte de INEGI – INMUJERES *Mujeres y hombres en México 2020* (2021), se menciona que: "La pobreza aumenta la brecha de género ya que existen otras desigualdades que se reflejan en salarios más bajos para las mujeres, trabajo remunerado precario y en mayor tiempo dedicado a trabajos no remunerados, entre otros aspectos. La desigualdad de género [se concluye] es un factor para considerar en el incremento de la pobreza de las mujeres".[12] Sin duda, estos factores que menciona el estudio no son exclusivos para entender el fenómeno, pero se suman a las diferentes causas por las que aumentó la pobreza entre las mujeres de México para 2020. Asimismo, se puede agregar lo siguiente como factores que llevaron a un aumento de la pobreza de las mujeres en ese año:

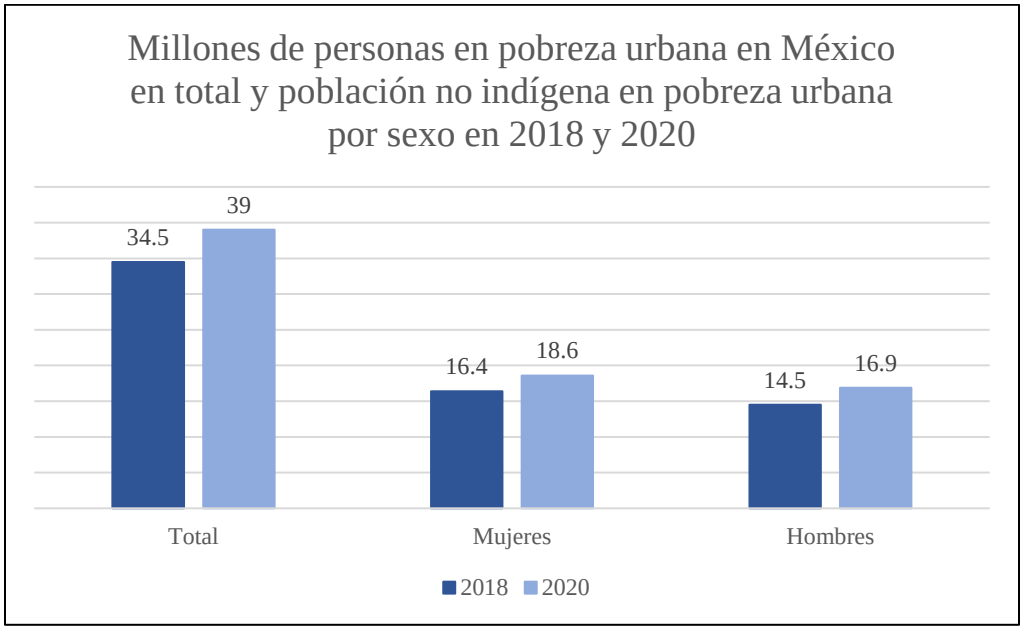
[11] CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2022), Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México. Información 2016-2020, Marzo de 2022, México, 20 p., disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx

[12] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI – INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES – INMUJERES (2021), Mujeres y hombres en México 2020, México,

- Un insuficiente nivel de ingresos para adquirir la canasta básica de bienes y servicios, sobre esto se volverá más adelante, así como una disminución en las transferencias monetarias provenientes de programas sociales, las cuales beneficiaron más a los hombres que a las mujeres.[13] Si bien es cierto, de 2018 a 2020, los recursos otorgados por programas sociales se incrementaron hasta en un 13%, pero dichos recursos no llegaron a la población más necesitada, que es la que cuenta con menores ingresos; o en términos estadísticos, aquella que integra los deciles más bajos. Esto es atribuible, en parte, por la forma en que están diseñados algunos programas sociales y por la carencia de un padrón de beneficiarios consolidado;[14]
- Un aumento en las carencias para acceder a los servicios de salud y un incremento en los gastos de bolsillo por motivos de salud durante 2020, ante el contexto de la pandemia y en virtud de que la población con acceso a servicios de salud a través del INSABI fue menor al 10% en 2020, que en relación con la población que contaba con Seguro Popular;
- Un estancamiento en el ritmo del crecimiento del empleo femenino, producto de la pandemia del COVID-19, de tal forma que, de agosto a noviembre de 2020, el empleo de las mujeres retrocedió en 2.8%, si se considera el mismo periodo, pero de 2019, y
- Un aumento en la inserción de mujeres en jornadas de menos de 15 horas, que son más reducidas y menos pagadas que otras, dentro del periodo también de agosto a noviembre de 2020,[15] entre otros aspectos.

Ahora bien, el siguiente paso es identificar el número de mujeres en pobreza dentro de los ámbitos urbanos del país, es decir, en el total de localidades mayores a 2,500 habitantes que hay en México. En la siguiente gráfica se incluye este y otros datos relacionados con la temática:

[13] Ibid, p. 1.
[14] IMCO STAFF (2021), "Aumentó en 3.8 millones la población en pobreza entre 2018 y 2020", en *Centro de Investigación en Política Pública* en la página web del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. del 5 de agosto de 2021, disponible en https://imco.org.mx/aumento-en-3-8-millones-la-poblacion-en-pobreza-entre-2018-y-2020/
[15] CONEVAL (2022), op cit, p. 3.



FUENTE: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2021b), "Coneval presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020", en *Comunicado de Prensa* No.09, Ciudad de México, México, 5 de agosto de 2021, 40 p.

En esta gráfica, la relevancia de mostrar el total de población urbana en México, tanto en 2018 como en 2020, se da porque hay más mujeres y hombres de los que se muestran en las columnas específicas para cada sexo, pero que pertenecen a grupos indígenas. En ningún modo se buscó excluir a estos grupos en dichas columnas, pero la información proporcionada por CONEVAL no los presenta desglosados, en hombres y mujeres, así que no se pueden incluir en el análisis presente. Sin embargo, lo más relevante de la información proporcionada por esta gráfica es que la población urbana en pobreza aumentó de manera general y por sexos, de 2018 a 2020.

Por lo que se ha podido percibir, la pobreza por ingresos en el país ha experimentado un comportamiento cíclico, ya que el aumento de la población pobre por ingresos ha coincidido con las distintas crisis económicas que ha experimentado México, al menos, durante las más recientes y las que se han manifestado con mayor agudeza. Tanto en 1995 – 1996, con porcentajes por arriba del 30% en los niveles de pobreza; como en 2008 – 2009, pero con porcentajes más bajos que en el primer periodo, se presentaron aumentos significativos en el

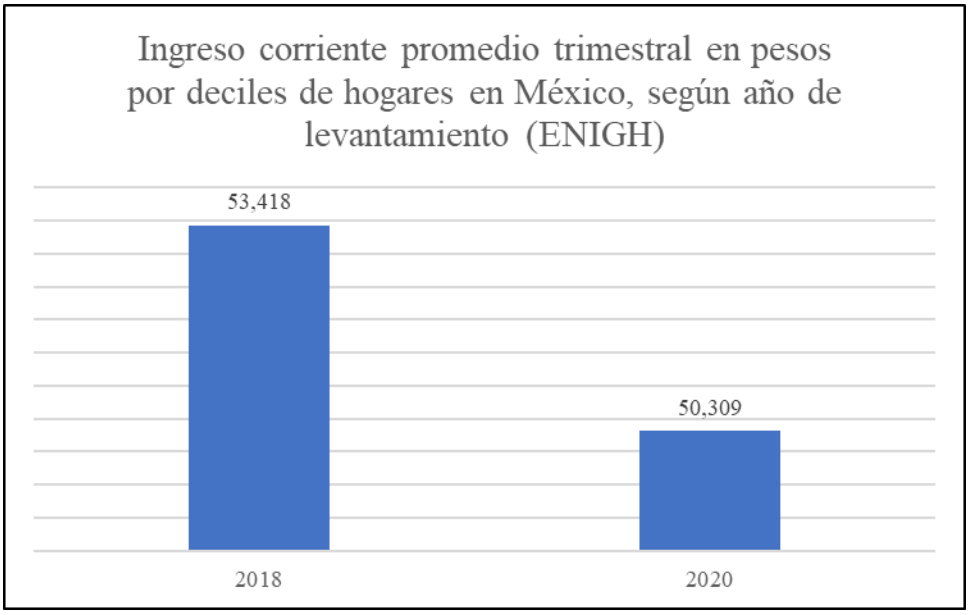
número de personas que vivían en pobreza.[16] Asimismo, de 2018 a 2020 la pobreza por ingresos en el país se incrementó en casi 8%, al pasar de 51.9 a 55.7 millones de pobres en el país. Ciertamente, el porcentaje es menor a los dos periodos antes considerados, pero debe afirmarse que este incremento en el número de personas que se encuentran en condiciones de pobreza si se produjo dentro del periodo considerado por este estudio. Sin duda, la población nacional experimentó una reducción de ingresos por los efectos que propició el cierre parcial de la economía, producto de la pandemia. La expansión del coronavirus y los impactos provocados por el confinamiento producto de la pandemia, elevó la prevalencia de la pobreza por ingreso de 48.8 a 52.2%, entre 2018 y 2020.[17] Con este comparativo puede verse cómo durante los periodos de crisis más relevantes del país, se ha incrementado el número de personas que viven en pobreza; además, cómo ha afectado estas crisis el nivel de ingresos aun de los sectores menos desfavorecidos en lo económico. Sin duda, no afecta igual la disminución de ingresos a estos estratos, que a los que presentan mayores privaciones económicas; pero con las cifras que se presenten más adelante, se podrá ver cómo es que, con las condiciones de contracción económica propiciadas por la pandemia, se vio afectada la mayor parte de la población, incluyendo a las mujeres cuyos ingresos disminuyeron de manera dramática.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 (INEGI), es posible identificar el ingreso corriente promedio trimestral por deciles de hogares.[18] Al respecto, en la siguiente gráfica se puede corroborar cómo disminuyó, en general, este ingreso corriente en los hogares del país, de 2018 a 2020:

[16] CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2009), *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México*, 80 p.

[17] CORTÉS, F. (2022), "Pandemia y aumento de la pobreza en México", en México Social. La cuestión social del 14 de marzo de 2022, disponible en https://www.mexicosocial.org/pandemia-y-aumento-de-la-pobreza/#:~:text=La%20reducci%C3%B3n%20de%20ingresos%20experimentada,de%20magnitud%20que%20la%20registrada

[18] Los hogares se pueden agrupar según el nivel de ingresos percibidos. Al formarse diez conjuntos del mismo tamaño, en términos estadísticos, se les identifica como "deciles". De este modo, el primer decil se compone de la décima parte de los hogares con el menor nivel de ingresos de país, y de este mismo modo hasta llegar al último decil. Este mismo se compone de la décima parte de los hogares con los ingresos más altos del país. Cf. en INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2021), "El INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020", en Comunicado de Prensa Núm. 400/21, del 28 de julio de 2021.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020", México, 34 p.

La propia ENIGH 2020 señala que el ingreso corriente promedio trimestral por deciles en los hogares de México, cayó en 5.8%.[19] Esto significa que el nivel de ingresos en el país disminuyó de una forma u otra, con lo que la población debió privarse de diversos artículos y servicios o por incrementar algunos de estos, como son los relacionados con la salud, producto de la pandemia por Covid-19. Sin embargo, debe señalarse que se expresó en el párrafo anterior que los ingresos de los hogares en el país disminuyeron en general, pero en el caso del decil I, no fue así, como se destacará a continuación.

Disminución de los niveles de ingreso de las mujeres en México de 2018 a 2020.

Continuando con el análisis que considera este estudio, se tratará de identificar cómo afectó la disminución de los niveles de ingreso a las mujeres más pobres del país que viven en localidades urbanas, para concluir dentro de esta sección, con las políticas de Estado que deben instrumentarse para apoyarlas.

[19] Ibid, p. 15.

Al considerar los datos que aporta la ENIGH 2020, se observa que el ingreso corriente promedio trimestral por deciles de hogares, con relación al de 2018, es negativo en todos los deciles que van del II al X, incluido el promedio nacional, y la única excepción es el decil I, el cual corresponde al sector de la población con mayor pobreza en México. En el siguiente cuadro se muestra el ingreso trimestral en pesos por deciles de hogares dentro del periodo 2018 – 2020 y su variación porcentual:

Deciles	2018	2020	Variación %
I	9807	9938	1.3
II	17324	16862	-2.7
III	23053	22274	-3.4
IV	28714	27558	-4.0
V	34762	33367	-4.0
VI	41897	40108	-4.3
VII	50844	48670	-4.3
Prom. Nacional	53418	50309	-5.8
VIII	63348	60598	-4.3
IX	84575	80437	-4.9
X	179863	163282	-9.2

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020", enigh2020.pdf (inegi.org.mx) México, p. 15. A precios de 2020.

De acuerdo con la ENIGH 2020, los hogares del primer decil tuvieron un ingreso promedio al trimestre de 9,938 pesos, el equivalente a 110 pesos diarios por hogar, que en términos de perceptores de ingreso se traduce aproximadamente en 49 pesos diarios por perceptor. Según la propia encuesta citada, existe un promedio de 2.25 perceptores de ingresos por hogar.

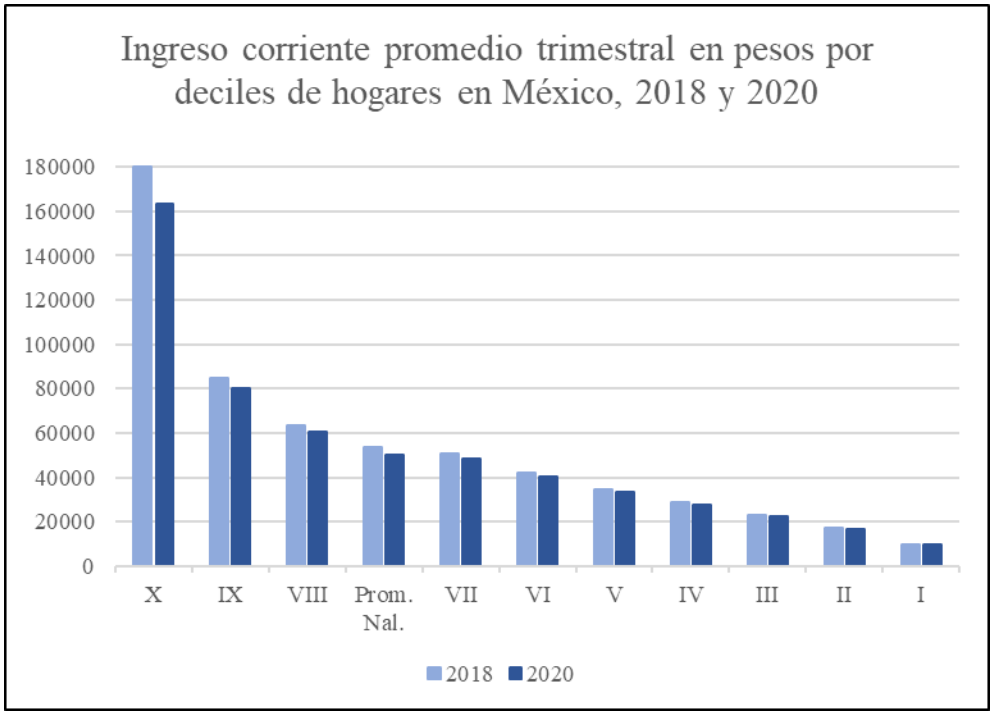
Ahora bien, para los hogares del décimo decil, el ingreso promedio en 2020 fue de 163,282 pesos; es decir, 1,814 pesos diarios por hogar, lo cual implica casi 808 pesos diarios por

perceptor.[20] Esto significa que el ingreso diario por hogar del decil X es 16.5 veces superior al ingreso diario por hogar del decil I. Por un lado, pero por otro, se observa que el decil I tuvo un incremento en 2020 en sus ingresos del 1.3% y como se expresó, todos los demás deciles experimentaron una disminución en el mismo año, siendo el decil X el más afectado al disminuir en un 9.2%. Todavía en 2021, un funcionario de relevancia del INEGI afirmó como "muy posible que algunos hogares que antes estaban en [el] segundo decil tuvieron un impacto en sus ingresos y pasaron al primer decil", por ello es por lo que se aprecia esa *mejoría* en los ingresos del decil I, mientras que en todos los demás hay una singular afectación,[21] aun en los que perciben los ingresos más altos. La afirmación de este funcionario debe sostenerse con pruebas y fundamentos, sin duda. No obstante, se retoma como una posibilidad muy real, para que la próxima ENIGH (2022), lo pueda esclarecer.

Ligado con esto último, se ha formulado que, a raíz de los resultados de la ENIGH (2020) la distribución de ingresos en 2020 ha sido menos desigual que en 2018, al contar el decil X con ingresos 18 veces mayores que los del decil I, a diferencia de la relación que se mencionó correspondiente a 2020, de sólo 16.5 veces. Sin embargo, para que ello ocurriera, disminuyó el nivel de ingresos del decil X. Desde otra perspectiva, sería mejor que los deciles que reciben menos ingresos en el país aumenten de manera significativa su nivel de ingresos, lo cual, no se dio así, sino que sólo hubo un leve incremento del 1.3 para decil I, de 2018 a 2020. Ello no cambia de manera significativa sus niveles de ingresos, si bien, no deja de reconocerse la mejoría.

En la siguiente gráfica se aprecian los diferentes niveles de ingresos registrados por los distintos deciles que se registran en el país entre 2018 y 2020:

[20] Ibid, pp. 2 y 14.
[21] Ver en MARTÍNEZ, I. (2021), "Pandemia desfonda a 90% de familias; llevaron alta carga de gasto en salud", en *La Razón* del 29 de julio de 2021, disponible en https://www.razon.com.mx/negocios/pandemia-tira-ingreso-hogares-mexico-5-8-2020-inegi-444771



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021a), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020" enigh2020.pdf (inegi.org.mx), México, 34 p.

Visto así el panorama que plantea esta gráfica y el cuadro anterior que le acompaña, se puede considerar sin mayor análisis que es benéfica la mejora en el nivel de ingresos del decil I, a pesar de ser relativamente baja dicha mejora. Pero al revisar este nivel de ingresos por deciles de hogares ubicados en las localidades urbanas del país, si aparecen diferencias significativas con el nivel de ingresos corrientes a nivel general.

No se omite mencionar que de manera contraria a lo que ocurre entre la población que habita en las localidades urbanas del país, la población nacional que vive en localidades rurales si vio un incremento de 2018 a 2020, en todos los deciles y por supuesto en el promedio nacional, del nivel de ingresos obtenidos. Seguramente por las transferencias que les hicieron llegar.

En el siguiente cuadro se puede identificar el nivel de ingresos por deciles de hogares urbanos trimestrales en México y la variación porcentual registrada de 2018 a 2020, que ahora sí, se reconoce negativa en todos los casos:

Deciles	2018	2020	Variación %
X	196034	174588	-10.9
IX	93438	86981	-6.9
VIII	70172	66083	-5.8
Prom. Nal.	59739	54957	-8
VII	56869	53329	-6.2
VI	47155	44268	-6.1
V	39677	37128	-6.4
IV	33089	30874	-6.7
III	27213	25253	-7.2
II	21035	19478	-7.4
I	12705	11586	-8.8

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021a), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020", enigh2020.pdf (inegi.org.mx) México, p. 16.

Los datos que incluye este cuadro le dan otra dimensión al problema que se ha venido tratando, porque permite identificar que es en las áreas urbanas del país donde se está dando el mayor aumento de pobreza, al manifestar que el decil I y el decil X, son los que más disminuyeron en nivel de ingresos en 2020, con relación a 2018, lo cual ofrece otra cara de la realidad. Las familias que forman parte de los hogares urbanos experimentaron una disminución en sus niveles de ingresos, de 2018 a 2020, en todos los casos.

En la siguiente gráfica se aprecia, de manera contundente, cómo en todos los casos de los diez deciles en que se descomponen los hogares urbanos del país de ingresos, existe una variación porcentual negativa entre el año 2018 y el 2020 en su nivel de ingresos:



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021a), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020", México, p. 12.

Sin embargo, lo que expresa tanto el cuadro como la gráfica que anteceden a este párrafo, no identifica en forma precisa los niveles de afectación que tuvieron las mujeres en situación de pobreza dentro de las localidades urbanas del país. Simplemente, en los siguientes elementos que se manejan a continuación se destacan algunas de las condiciones más importantes que propician que los ingresos de las mujeres tienden a ser menores que los de los varones, y si a eso se le suman los efectos de la pandemia, se comprenderá mejor por qué se han reducido en forma tan importante los ingresos de muchas de ellas y por qué han llegado a vivir en pobreza.

1. Para empezar, en términos muy generales, el 53% de mujeres trabajadoras se ubicaba en algunos de los sectores más afectados por la pandemia, fundamentalmente en actividades relacionadas con el hospedaje y preparación de alimentos, comercio al por menor y otros servicios,[22] lo cual se ha visto enfrentada a circunstancias relacionadas a que estas actividades se consideraron no esenciales o poco esenciales durante la pandemia. Sin duda, las

[22] AVENDAÑO MEOUCHI, M.F. (2020), "Diagnóstico IMCO: Mujer en la economía pos-covid", en página web del Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. – IMCO, disponible en https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/14092020_Mujer-en-la-economi%CC%81a-pos-covid_Documento.pdf

ocupaciones feminizadas presentaron mayores pérdidas de empleos durante la pandemia, llegando hasta 948.3 mil personas en esta situación.[23] Por otra parte, y a manera de ejemplo, casi un 70% de las mujeres ocupadas en el subsector comercio se ubicaban en unidades económicas de tamaño micro, muchos de estos negocios suelen ser inestables, sobre todo ante situaciones complicadas como las propiciadas por la pandemia que llevó a cerrar muchos de estos; o por otro lado, son informales, por lo menos en el 67.3% de los negocios de tipo comercial, con lo que una buena cantidad de los ingresos obtenidos por las mujeres suelen ser menores a los que podrían obtener en establecimientos formales;[24]

2. La dinámica en el crecimiento del empleo para las mujeres del país se vio estancada. Al menos esto fue así con respecto al periodo que va de agosto-noviembre de 2020, con relación al de 2018. Asimismo, el número de mujeres en situación de pobreza que buscaron un empleo durante ese periodo aumentó en 118.5%, mientras que, en los hombres, en las mismas circunstancias, este porcentaje fue de 97.7%. De igual manera, se observa que en el caso de las mujeres existe una tendencia a elegir, en más ocasiones que los hombres, jornadas de trabajo que duran menos tiempo, principalmente por el cumplimiento de los *roles femeninos* de cuidados en el hogar de niños pequeños, enfermos y/o ancianos;[25]

3. Previamente a la pandemia, la mayoría de las mujeres en situación de pobreza se encontraban empleadas en una mayor proporción que las dedicadas a labores domésticas con un 47.1% frente a un 44.5%. Con la pandemia, esta situación se revirtió, al pasar de un 44.8% en condiciones de empleo, frente a un 45.8% con una situación de labores domésticas, en forma exclusiva. Es muy probable que muchas de estas mujeres en situación de pobreza, se dedicaban a labores de servicio doméstico en domicilios ajenos al suyo y por la pandemia debieron abandonar o limitar dicha actividad, y

4. La ocupación sin pago persiste en buena parte del territorio nacional y durante la pandemia se vio reforzada; además, representa una de las principales brechas de género en el país, porque suele afectar de mayor manera a las mujeres. Así, se identifica un aumento de mujeres

[23] CONEVAL (2022), op cit, p. 3.
[24] MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2021), "Género. Información por sectores", disponible en https://mexicocomovamos.mx/genero/sectores/
[25] CONEVAL (2022), op cit, pp. 1-2.

ocupadas sin pago de 2018 a 2020, y esto, se vuelve más dramático al observar que las mujeres adultas mayores que no están en condiciones de pobreza tuvieron un alza de 7.9%; mientras que las mujeres adultas mayores que si encuentran en situación de pobreza, experimentaron un aumento de estas condiciones de un 4.2%. Finalmente, las mujeres ocupadas con edades que van de los 16 a los 44 años y que se encuentran en situación de pobreza, experimentaron un alza de 3.2%. [26]Es muy posible que algunas de las mujeres adultas mayores que no se encontraban en situación de pobreza, que hayan estado ocupadas, pero sin pago, se encuentren ahora viviendo en situación de pobreza.

En el cuadro que se muestra a continuación, se muestra la variación porcentual de ingresos promedio trimestrales en pesos, por grupos de mujeres de acuerdo con su edad, entre 2018 y 2020:

Edad	2018	2020	Variación %
12 a 19 años	4067	4012	-1.4
20 a 29 años	15117	14177	-6.2
30 a 39 años	19001	18421	-3
40 a 49 años	20002	19551	-2.3
50 a 59 años	20448	19595	-4.2
60 o más años	12420	13586	9.4
Prom. Nal.	14648	14860	1.4

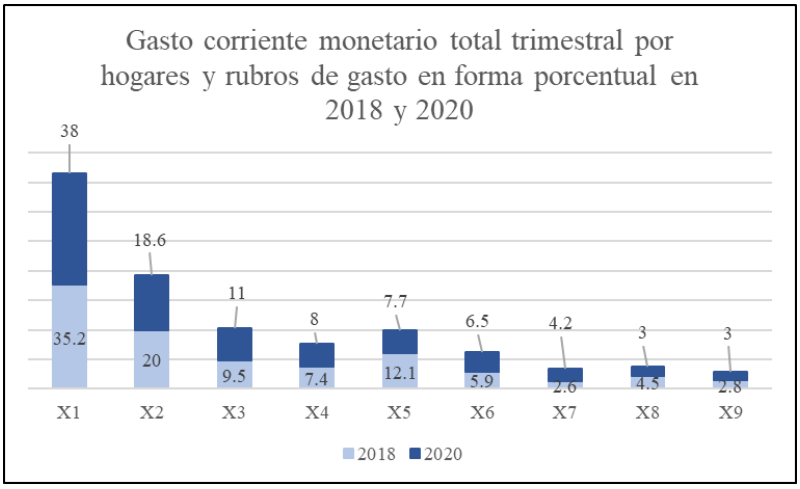
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021a), “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020”, México, p. 15.

[26] Ibid, p. 3.

Lo primero que puede llamar la atención dentro de este cuadro es que la población femenina de 60 años y más, mejoró su nivel de percepciones de 2018 a 2020; esto es algo que también puede explicar esa mejoría en el nivel de ingreso corriente promedio trimestral en pesos, que recibieron los hogares de en México, al identificar los deciles en los que se descomponen.

Lo siguiente que salta a la vista es que en los demás casos se observa un decrecimiento en el nivel de ingresos trimestrales en pesos que en promedio recibieron las mujeres de este país. Incluso, en el caso de las mujeres en edad fértil y de cuidado de hijos pequeños, así como en edad laboral, sus decrecimientos son realmente significativos. El decrecimiento en sus ingresos se ha visto acompañado de un proceso inflacionario que si bien no pasó del 4.1% en octubre de 2020,[27] prácticamente se ha duplicado en agosto de 2022, y ello habla de que las posibilidades para adquirir los bienes y servicios de las mujeres urbanas y no urbanas, se ha complicado.

En la gráfica siguiente se exhiben los grandes rubros destinados al gasto corriente monetario en general, por los hogares de México en 2018 y en 2020, identificándose algunas notables diferencias en ambos años:



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2021b), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH)", México, p. 33. Significado de las abreviaturas: X1 Alimentos y bebidas; X2 Transporte y comunicaciones; X3 Vivienda y servicios; X4 Cuidados personales; X5 Educación y esparcimiento; X6 Limpieza y cuidados de la casa; X7 Salud; X8 Vestido y calzado, X9 Transferencias de gasto.

[27] Ver en https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp

Los rubros X1 y X2 son los que consumen el mayor gasto en los hogares de México, y de manera indudable, se ha tenido que destinar cada vez más gasto en el rubro X1 de alimentos y bebidas, con lo que los ingresos de los hogares en general, y en particular, en los hogares de las mujeres que viven en localidades urbanas de México, tienen como principal destino la compra de alimentos y bebidas. Si estos hogares están destinando casi dos quintas partes de sus ingresos para la compra de estos artículos y la inflación no se detiene, y sobre todo la inflación en productos del rubro X1, las perspectivas para las mujeres pobres no son muy halagüeñas. Se habló de que la pobreza extrema es el tipo de pobreza cuya tendencia al crecimiento se encuentra menos controlada, así que podría darse el escenario no deseado para nadie, de que más mujeres de localidades urbanas y sus familias estén ingresando al segmento de pobreza extrema.

Una encuesta realizada por Strategik Compol & Analitics a 1,000 hogares señaló que el 68.7% de mujeres de áreas urbanas ha visto disminuido su nivel de vida en los últimos años, a pesar de que el 77% ha intentado emprender un negocio y esa misma encuesta mostró que quienes se consideran pobres opinan que se debe a un problema de oportunidades[28].

Por lo tanto, es imprescindible que el Estado Mexicano adecue las políticas que sean más necesarias para combatir la pobreza en general que persiste en el país y para contener la tendencia al incremento que se viene dando de la pobreza extrema.

Políticas públicas de apoyo para mujeres pobres de localidades urbanas de México.

En un informe sobre Pobreza y Género en México, que CONEVAL publicó en 2018 se demostró que existe una brecha de género en cuanto al tiempo que mujeres destinan al trabajo de cuidados no remunerado. Allí queda claro que las mujeres destinan 22 horas semanales a quehaceres domésticos, mientras que los hombres sólo 2.5 horas.[29] Además, en el caso de

[28] Strategik Compol & Analitics Encuesta *Incremento de los niveles de pobreza entre las mujeres de las áreas urbanas del país 2018-2022?* 2022.

[29] CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2021e), Informe sobre pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México, Ciudad de México, disponible en

cuidados, las mujeres dedican aproximadamente 50 horas semanales. Al respecto, se ha asumido que la feminización de la pobreza se debe a un tema de roles en el hogar. Sin embargo, esto resiste a la realidad porque, si bien es cierto que las mujeres en efecto desempeñan la mayor cantidad de trabajo no remunerado en el hogar, su papel es crucial en el desarrollo de los hijos y por tanto, en la mayoría de los casos ellas no demandan roles iguales sino una vida digna y oportunidades de desarrollo que puedan compaginarse con la familia.

En este sentido, es importante el papel de las políticas públicas, pero de unas políticas públicas que vayan más allá participar en el Consejo Consultivo del Banco Mundial para asuntos de género y desarrollo, por ejemplo, o para ser uno de los países que designa de forma etiquetada, parte de su presupuesto a combatir la desigualdad de género (anexo 13 del Presupuesto Federal). En realidad, hay cosas tan elementales como las guarderías, estancias infantiles, etcétera, que ya han dejado de apoyarse o implementarse en número y calidad.

Con base en ello, es importante enfatizar que no necesariamente las mujeres desean desempeñar los mismos roles que los varones, sino que, dentro de sus prioridades, lo que anhelan es armonizar su vida laboral y familiar, dentro de un marco legal que salvaguarde estos aspectos, y para esto, es fundamental establecer objetivos y diseñar políticas públicas viables que permitan alcanzarlos. A la par de ello, debe fortalecerse la infraestructura de cuidados y también la legislación que apoye el tema en cuestión.

Pero lo que se ha observado es que en el presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2021 hubo recortes a programas cuyo fin es precisamente contribuir a cerrar las brechas de género, reasignando lo que se recortó a programas más generales como al de *Sembrando Vida*.

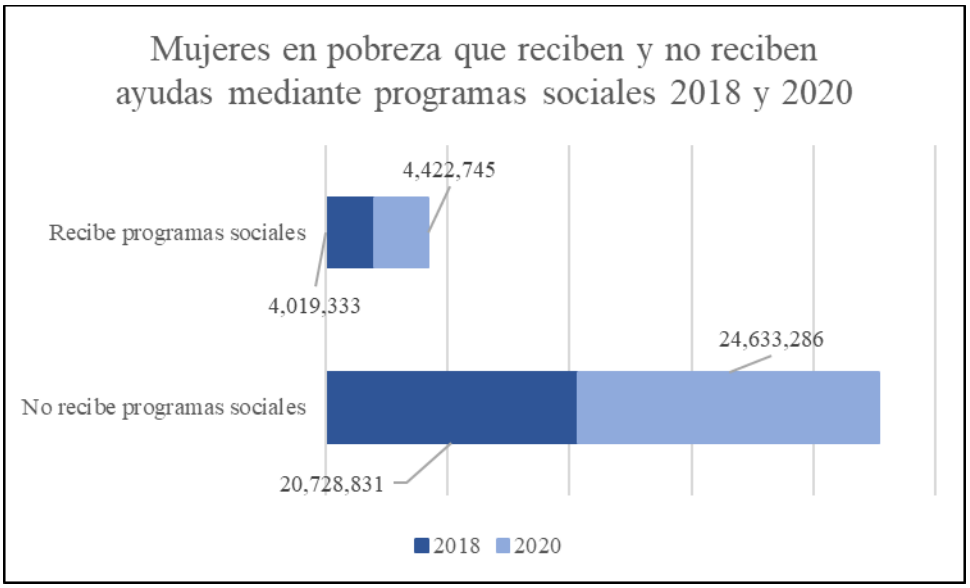
Es por tanto necesaria una reasignación de presupuesto hacia aquellos programas que inciden directamente en el bienestar de las mujeres y que permitan crear condiciones para que ellas tengan acceso a mejores oportunidades de desarrollo. Evidentemente, debe generarse un sistema nacional de guarderías que cumpla con los estándares de calidad, seguridad y acompañamiento en el desarrollo de niñas y niños con la finalidad de que las mujeres tengan

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_genero_08-18.pdf

la confianza de dejar a sus hijos unas horas ahí, mientras ellas desarrollan algún trabajo fuera de casa.

Asimismo, es importante hacer ejercicios continuos de asignación de presupuestos con base en los resultados de los programas destinados a cerrar brechas de género. Además, de todo esto, resulta necesario elaborar iniciativas de ley que propongan *impuestos rosas* para canalizar recursos a programas dirigidos para mejorar el bienestar de las mujeres en cuanto a empoderamiento productivo y no sólo enfocados a canalización de transferencia de recursos para la subsistencia.

Al respecto, en la gráfica siguiente se puede ver la diferencia que se dio, en términos de asignación de ayudas a mujeres en pobreza, mediante programas sociales, entre 2018 y 2020:



FUENTE: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2021d), Sistema de indicadores sobre Pobreza y género en México: Información 2016-2020, [Cuadro 22] "Brecha entre el porcentaje de mujeres y hombres que reciben transferencias monetarias de programas sociales, por grupos de edad y situación de pobreza", disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx

Mediante este cuadro se puede observar que la cantidad de personas que reciben apoyos mediante programas sociales es muy inferior al total de personas necesitadas. Por ello, en teoría sería necesario asignar más recursos para que todas las personas necesitadas reciban esta ayuda. Sin embargo, sería un error tratar de resolver el problema de esta manera porque

es algo que sólo palia la situación en que viven las personas en situación de pobreza y por más que se trate de resolver con presupuestos millonarios, no alcanzaría a resolverse. Aunque los recursos únicamente se destinarán a mujeres urbanas en pobreza o a mujeres rurales en pobreza, no se resolvería tampoco.

Por tanto, es fundamental incrementar la inversión en educación y en capacitación continua para que las personas puedan ampliar sus habilidades y tengan mayores posibilidades de movilidad laboral.

Otro aspecto de vital importancia es revisar las leyes para evitar la precarización laboral y en vez de ello, se creen las condiciones para tener una mayor flexibilidad de horarios, mayor cantidad de tiempo para realizar teletrabajo (home office) y sobre todo, diseñar un régimen de protección social no basado en las horas de trabajo remunerado solamente, sino uno en donde se incluya el trabajo no remunerado, a fin de reconocer el importante papel de las mujeres que por decisión propia están acompañando a sus hijos en su desarrollo y legando a la sociedad seres humanos formados en conocimiento, en valores y en estabilidad emocional. entre otras propuestas que se deben considerar, como más adelante se hace este ejercicio.

Propuestas

- Utilizar siempre el enfoque de género dentro de las políticas públicas que busquen emitir algún tipo de ayuda a las mujeres para centrar dichas políticas y para alcanzar objetivos más definidos, de acuerdo con las características particulares de las mujeres de México;
- Establecer criterios metodológicos más precisos para obtener resultados más eficientes en el desglose de la población del país que se encuentra en pobreza, además de otros aspectos, como es catalogar a las localidades de México, de acuerdo con su ámbito territorial, identificando como localidades urbanas a aquellas que cuenten con 15 mil habitantes o más, como lo hacen algunas dependencias del Gobierno Federal. Asimismo, establecer un criterio intermedio de localidades semi urbanas de menos de 15 mil hasta 2,500 habitantes y las de menos de 2,500 para localidades rurales, con el fin de dirigir apoyos y programas con un enfoque mixto: social, territorial y sin olvidarse del enfoque de género ya mencionado;
- Establecer criterios de análisis *más fino*, dentro de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que se formule en 2022, en su caso, así como en los años siguientes de su aplicación, para identificar la composición de los deciles de ingresos por hogar diferenciando por sexo, para así establecer de mejor manera las ayudas que se brinden a los deciles menos favorecidos del país, pro utilizando el enfoque de género;
- Elaborar un diagnóstico lo más competo posible que identifique las causas de la situación de pobreza en que viven las mujeres del país y que además aporte algunas soluciones al problema;
- Generar programas de emergencia que atiendan de manera urgente el problema del aumento de la tendencia en el crecimiento de la pobreza extrema en el país, particularmente dirigido a mujeres, población infantil y población de adultos mayores, para evitar que siga en aumento y haga más compleja su extirpación;

- Brindar programas de capacitación y de desarrollo de actividades prácticas que puedan mejorar las condiciones socio económicas de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza, buscando conciliar los espacios y los tiempos que requieren para atender al hogar y la familia, pero impulsando al mismo tiempo, una mayor participación de los varones en las tareas del hogar;
- Aportar modificaciones y/o ajustes al marco legal de asistencia a las mujeres del país para garantizar apoyos con gran visión, para trascender los aspectos coyunturales y ajustando las leyes laborales para permitir mayores marcos de flexibilidad en cuestiones de horarios o etapas de la vida de la mujer como es la concepción y crianza de menores;
- Propiciar mecanismos para salvaguardar a mujeres en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social y también fortalecer a las mujeres que forman parte de estratos intermedios para que no caigan en pobreza, estimulando más posibilidades de desarrollar acciones como el *home office* y fortalecer el sistema de cuidados a nivel nacional, entre otras acciones y mecanismos;
- Impulsar programas en áreas específicas del país, que incluyan *salarios rosas* para mujeres de localidades urbanas que busquen la mejoría de los hogares en lo individual y de manera colectiva, fortaleciendo barrios completos, con monitoreos muy precisos para el manejo adecuado y transparente de los recursos que se empleen, y
- Generar programas emergentes específicos para mujeres que laboran dentro del servicio doméstico cuando ocurren contingencias similares a la pandemia u otras de que se consideren de gravedad.

IX.- Conclusiones y nueva agenda de investigación.

A partir de la información proporcionada en el presente documento se puede afirmar que existe evidencia de que las políticas públicas para combatir la pobreza entre las mujeres de áreas urbanas han sido insuficientes en el contexto actual de pandemia y ello ha incrementado los niveles de pobreza en esas áreas.

A partir de las distintas fuentes revisadas, tanto de organismos públicos que manejan información oficial como de particulares que estudian el fenómeno de la pobreza, coinciden en el resultado lacerante y contundente de que la pobreza en México no sólo no ha disminuido ni se ha estabilizado en un nivel, sino que por el contrario, ha continuado creciendo.

Pero si esto resulta desalentador, los análisis considerados permiten advertir que la pobreza extrema, el tipo de pobreza más lacerante que existe a nivel internacional y nacional, observa una tendencia al crecimiento, y todavía más preocupante que ello, es que muchas mujeres del país están sufriendo condiciones de mucha dificultad por encontrarse dentro de esta situación de pobreza extrema. Entre 2018 y 2020, los niveles de pobreza se incrementaron en el país y hasta ahora, nada indica que para 2022 disminuyan o al menos se detenga el aumento que existe en el nivel de pobreza del país. Casi la mitad de la población del país se encontraba en situación de pobreza para 2020 y la mayoría de las personas que vivían dentro de esta situación, eran mujeres.

Para intentar resolver esta situación, se han instrumentado una serie de políticas públicas mediante programas sociales que ayudea a mejorar las condiciones de vida de esas mujeres. Sin embargo, el resultado es que la gran mayoría de ellas permanecen en pobreza y sólo se pudo identificar como muy probable que algunos grupos de mujeres adultas mayores eventualmente pudieran haber mejorado su situación al recibir algunos ingresos adicionales. No obstante, hay que señalar que al margen de estos apoyos suelen quedar un importante número de mujeres porque los recursos asignados suelen ser insuficientes, además, aunque recibieran el apoyo la totalidad de las mujeres que se encuentran en situación de pobreza,

dado el enfoque coyuntural que presentan los programas que fomentan esas ayudas, la pobreza no se extirpa o no se resuelve por completo.

Por tanto, un problema estructural como es el de la pobreza, requiere soluciones de corte estructural, además, debe incluir el cometido de querer resolver en verdad dicho problema, porque, de no ser así, solamente se estarán gastando recursos que no permiten llegar a esa solución.

Una de las mejores maneras de resolver los problemas es, entre otras formas, considerar a la gente para que ella misma participe en la resolución de dichos problemas, aplicando recursos en forma inteligente y transparente. Además, dando oportunidad a las mujeres de México a seguir siendo personas con sus sueños y necesidades resueltas de manera integral, es decir, considerando su condición de mujer y fortaleciendo su hogar.

La nueva agenda de investigación estará dirigida a analizar el comportamiento de los niveles de la pobreza rural a fin de hacer una propuesta que detone el crecimiento de ese sector y ello se traduzca en menos niveles de pobreza.

X.- Bibliografía.

AVENDAÑO MEOUCHI, M.F. (2020), "Diagnóstico IMCO: Mujer en la economía pos-covid", en página web del Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. – IMCO, disponible en https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2020/09/14092020_Mujer-en-la-economi%CC%81a-pos-covid_Documento.pdf

BARKIN, D. (1970), "La persistencia de la pobreza en México: un análisis económico estructural", en *Revista de Comercio Exterior* No. 5, México, pp. 667-674.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL (2016), Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 50 p.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL – CONEVAL (2009), *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México*, 80 p.

_____ (2011), *Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México*, 1990-2010, 175 p.

_____ (2021a), *Medición de la pobreza en los municipios de México, 2020*, 103 p.

_____ (2021c), "Coneval da a conocer la información de la medición de pobreza municipal 2020", en *Comunicado de Prensa* No.16, Ciudad de México, México, 15 de diciembre de 2021, 12 p.

_____ (2021d), *Sistema de indicadores sobre Pobreza y género en México: Información 2016-2020*, disponible en https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2016-2020.aspx

_____ (2021e), *Informe sobre pobreza y género 2008-2018. Una década de medición multidimensional de la pobreza en México*, Ciudad de México, disponible en https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_genero_08-18.pdf

CORTÉS, F. (2022), "Pandemia y aumento de la pobreza en México", en *México Social. La cuestión social* del 14 de marzo de 2022, disponible en https://www.mexicosocial.org/pandemia-y-aumento-de-la-pobreza/#:~:text=La%20reducci%C3%B3n%20de%20ingresos%20experimentada,de%20magnitud%20que%20la%20registrada

IMCO STAFF (2021), "Aumentó en 3.8 millones la población en pobreza entre 2018 y 2020", en *Centro de Investigación en Política Pública* en la página web del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. del 5 de agosto de 2021, disponible en https://imco.org.mx/aumento-en-3-8-millones-la-poblacion-en-pobreza-entre-2018-y-2020/

INMUJERES (2021), "Las mujeres en situación de pobreza", en *Desigualdad*, México, Año 7, Boletín N° 7, julio de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI (2021), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020", en *Comunicado de Prensa* Núm. 400/21, del 28 de julio de 2021.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI – INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES – INMUJERES (2021), Mujeres y hombres en México 2020, México, 303 p.

MARTÍNEZ, I. (2021), "Pandemia desfonda a 90% de familias; llevaron alta carga de gasto en salud", en La Razón del 29 de julio de 2021, disponible en https://www.razon.com.mx/negocios/pandemia-tira-ingreso-hogares-mexico-5-8-2020-inegi-444771

MÉXICO ¿CÓMO VAMOS? (2021), "Género. Información por sectores", disponible en https://mexicocomovamos.mx/genero/sectores/

MORGAN LÓPEZ, M.C. (200), "La feminización de la pobreza, una mirada desde el género", en la obra colectiva bajo responsabilidad de CASTILLO JUÁREZ, L.I. (2011), *La feminización de la pobreza en México*, pp. 29-38.

NÁJERA, H. y C. HUFFMAN (2021), "La pandemia del COVID-19 y la pobreza en México en 2020", investigación a cargo del *Programa Universitario de Estudios del Desarrollo* (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, 19 p.

RESPUESTARAPIDAS (2020), "¿Que es un problema estructural?", en *RESPUESTARAPIDAS* del 14 de junio de 2020, disponible en https://respuestasrapidas.com.mx/que-es-un-problema-estructural/

Sitios web

https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp